

COMISION DE DESARROLLO RURAL

No. de Acta: LXXV/CDR/01/2022

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 31 (treinta y uno) del mes de octubre del año 2022 en modalidad virtual; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, verificación de quorum y orden del día.
2. Intervención de bienvenida del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión.
3. Presentación y en su caso validación del Programa de Trabajo de la Comisión para el 2do. Año Legislativo, por el Mtro. Carlos González Carrillo Secretario Técnico.
4. Informe del avance en el análisis en Comisiones Unidas de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento a la Agricultura Familiar Rural y la Seguridad Alimentaria del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.
5. Informe del avance en el análisis en Comisiones Unidas de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Asuntos Generales.

Del desarrollo de la reunión sobre los asuntos agendados, mediante el link de Zoom [1. Registro de asistencia y declaración de Quórum: Se contó con la presencia de los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz. Se anexa Registro de Asistencia.-----
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa. Dio la bienvenida a las diputadas integrantes y asesores invitados, delineando los propósitos de la reunión para avanzar en la temática pendiente de la Comisión de Desarrollo Rural. Puso a consideración de las diputadas asistentes la propuesta del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.-----](https://us06web.zoom.us/j/84963612155?pwd=aXZuOGUya0JvMlBaK3htN3NxYWkrUT09fueron desahogados en los siguientes términos:</p></div><div data-bbox=)

En uso de la palabra la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, resaltó la importancia de que la Comisión tenga un papel preponderante en propuestas y decisiones legislativas, así como la gestión de mayor presupuesto para impulsar un mejor desarrollo del campo michoacano.

La Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz, por su parte, señaló la necesidad de impulsar programas de mayor eficiencia en la producción y productividad agroalimentaria, dado que, en el presente ejercicio fiscal, fueron muy pocos programas de atención al campo.

3. El Mtro. Carlos González Carrillo, secretario técnico de la Comisión, presentó a la consideración del diputado presidente y diputadas integrantes, el Proyecto de Programa de Trabajo para el Segundo Año Legislativo.

Una vez que se hicieron las consideraciones del caso, las diputadas integrantes y el Diputado Presidente, validaron el Programa de Trabajo para el Segundo Año Legislativo, instruyendo a realizar el trámite correspondiente.

4. En el desahogo de este punto se informó que se realizó una Reunión de Mesa Técnica con asesores de las Comisiones de Desarrollo Rural y de Gobernación, donde se analizó la conveniencia de hacer ajustes a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento a la Agricultura Familiar Rural y la Seguridad Alimentaria del Estado de Michoacán, para que en Mesa Técnica sea nuevamente analizado y en su caso, proceder a preparar el dictamen correspondiente.
5. Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el contenido del artículo 8 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa y turnada a las Comisiones de Desarrollo Rural en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, se informó que se realizó una Mesa Técnica con asesores, en la cual se solicitó realizar algunos ajustes y preparar el dictamen correspondiente, para lo cual se convocará a las y los titulares de ambas comisiones para el análisis y dictamen correspondiente.
6. Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 19:15 (diecinueve horas quince minutos) del día de su inicio.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

COMISION DE DESARROLLO RURAL

COMISION DE DESARROLLO RURAL

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CÓRREA

PRESIDENTE


**JULIETA HORTENCIA GALLARDO
MORA**


**MAYELA DEL CARMEN SALAS
SÁENZ**

INTEGRANTE

INTEGRANTE